

LA ALCAIYNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «La Alcayna, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de don José Javier Escolano Navarro, sita en calle Ramón y Cajal, 2, bajo, de Molina de Segura (Murcia), el día 26 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su defecto, en los mismos lugar y hora del día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social, obtener o solicitar de la sociedad, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Serrano López.—30.310.

LA ALIANZA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Goya, 22, Madrid, los días 25 y 26 de junio de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y a las diez horas en ambos casos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2000, informe de gestión, lectura del informe de auditoría concerniente al mismo ejercicio y decisión acerca de la propuesta sobre aplicación del resultado respecto al mismo año.

Segundo.—Propuesta de reelección de la misma firma Auditora.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración para los próximos cinco años, conforme al artículo 21 de los Estatutos sociales y el 126 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y, en su caso, su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, todo ello de conformidad con cuanto expresa el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente de los órganos sociales, Luis Cózar Llorens.—28.024.

LANDU, S. A. L.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social de Azpeitia, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, 22 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Azpeitia, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.329.

LANGA INDUSTRIAL, S. A. e HIDRÁULICA LANGA, S. L.*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Langa Industrial, Sociedad Anónima» e «Hidráulica Langa, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 24 de mayo de 2001, han acordado, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Langa Industrial, Sociedad Anónima» de «Hidráulica Langa, Sociedad Limitada», con la integración en la sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida que se disuelve y extingue sin liquidación, todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por la Administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 10 de mayo de 2001. La fecha a partir de la que las operaciones de la sociedad absorbida han de considerarse realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es la de 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del acuerdo de fusión y en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Hidráulica Langa, Sociedad Limitada», y de «Langa Industrial, Sociedad Anónima», José Luis Langa Moro.—29.153. 1.ª 5-6-2001

LA PROPAGANDA CATÓLICA DE SANTANDER, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30, a la misma hora y lugar, en su caso, en segunda.

*Junta general ordinaria y extraordinaria***Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión de su Consejo de Administración del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ampliación del objeto social y modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o su envío gratuito.

Santander, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Escalante Huidobro.—28.063.

LA SALVADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 23 de junio de 2001, a las once treinta horas, en su domicilio social, sito en Villabona (Guipúzcoa), en su calle Mayor, número 60, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación, ratificación y nombramiento, en su caso, de Consejos.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para ejercicios 2001 a 2005.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas Interventores del acta de la Junta del ejercicio 2000.

Cualquier accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita cualquiera de los documentos citados y el informe de Auditores.

Villabona, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.258.

LAS CHAPAS DE MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de «Las Chapas de Marbella, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de enero de 2000, adoptó el acuerdo de transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.966.

LONGUEIRA Y LONGUEIRA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, situado en avenida Linares Rivas, número 14, en la ciudad de La Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a 2000 (formuladas en forma abreviada) y aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de redenominación de la cifra del capital social a euros y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Genero Longueira Ríos, con NIF número 32.418.346-F.—30.331.

LLERGO, S. L.

(Sociedad absorbente)

LLERGO E HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2001 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Llargo, Sociedad Limitada», de «Llargo e Hijos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Llargo, Sociedad Limitada», y «Llargo e Hijos, Sociedad Limitada».—28.157.

2.ª 5-6-2001

MACORSA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el paseo de la Castellana, 140, 8.º A (Madrid), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del informe de gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración de la sociedad, si procede.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.016.

MADERAS ZUBIZARRETA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Colón de Larreategui, número 26, 6.º F, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2001.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondientes al ejercicio económico 2000, previa lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración llevada a cabo durante el ejercicio económico 2000.

Tercero.—Cese de Consejero y reducción del número de miembros del Consejo de Administración, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social a euros, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas o, en su caso, nombramiento de nuevos.

Sexto.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212.2.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos entre ellos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Bilbao, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.333.

MAITE CARTERA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Utebo (Zaragoza), en el domicilio social de la sociedad, autovía de Logroño, kilómetro 12,200, a las dieciséis horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Utebo, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.274.

MARCOYPE, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

RECREOLE, S. L.

(Sociedad beneficiaria, ya existente)

Advertida errata en la inserción del anuncio de escisión parcial, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 28, 29 y 30 de mayo de 2001, números de diario 100, 101 y 102, respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la publicación del día 28, en el título, donde dice: «MARRCOYPE, S. L.», debe decir: «MARCOYPE, S. L.».—27.356 CO.

MASACOR, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el paseo de la Castellana, 140, 8.º A (Madrid), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del informe de gestión, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Modificación del Consejo de Administración de la sociedad, si procede.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.017.